Terra Noticias / Europa Press

Miércoles 1 de Diciembre de 2010 18:36

Junta y Universidad de Granada impulsan la creación de seis nuevas empresas de base tecnológica

La Junta de Andalucía va a favorecer, a través del programa Campus, la creación de seis empresas de base tecnológica basadas en los proyectos desarrollados por investigadores de la Universidad de Granada (UGR), los cuales obtendrán un préstamo en condiciones ventajosas para poner en marcha su idea.

Me gusta Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

La iniciativa se ha formalizado este miércoles con la firma de estos seis proyectos por parte del rector de la UGR, Francisco González Lodeiro, y el delegado de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta en Granada, Francisco Cuenca, quien ha recordado que desde 2005 ya se han puesto en marcha un total de 29 empresas de estas características que han generado 110 empleos de alta cualificación y han supuesto una inversión de más de cuatro millones de euros.

Para Cuenca, el surgimiento de estas seis nuevas empresas 'vienen a demostrar que el binomio investigación-empresa se consolida en Granada y es ya uno de los motores del futuro en sectores como la tecnología aplicada, la biotecnología y la nutrición', lo que a su entender ayuda a consolidar la marca de 'Granada Salud'.

Por su parte, el rector de la UGR ha querido destacar la importancia de este programa que traslada los beneficios de la sociedad del conocimiento al desarrollo de la economía'.

PROGRAMA CAMPUS

El programa Campus respalda la puesta en marcha de los proyectos universitarios mediante la concesión, a través de Invercaria, de un préstamo a largo plazo. La devolución del mismo, así como los intereses que genere estarán en función de los resultados que obtenga el proyecto.

La Universidad se compromete por su lado a desempeñar una labor de tutoría del proyecto desde el primer momento, para lo cual contará con la colaboración de Invercaria y de las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación de la Junta de Andalucía.

La Agencia se encargará de prestar el asesoramiento necesario para la financiación y desarrollo del proyecto, con el objetivo de garantizar las máximas posibilidades de éxito.

Uno de los grandes problemas de este tipo de proyectos es su alto riesgo, que la Junta de Andalucía está dispuesta a asumir en lo que a su participación se refiere, por lo que, en caso de fracaso, no habrá obligación de reintegrar el préstamo aprobado.